

Revisión y Ajuste del POT



*Un lugar para cada cosa
y cada cosa en su lugar*

PROPOSICIÓN 27 de marzo de 2014
CONCEJO MUNICIPAL
Abril 3 de 2014



1. ¿Cuál es el estado actual del proceso de formulación y adopción de la propuesta de ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial?

- El DAPM recibió el día 2 de abril de 2014 la Resolución N° 0170 del 27 de marzo de 2014, “por la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución N°0710-0100-0078
- Se procederá a iniciar la fase consulta con el CMP. Presentación de avances abril 7 de 2014.
- Se hará presentación al Consejo Consultivo de Ordenamiento.
- Se espera que dichas entidades rindan concepto.
- Se publicarán en la página web de la Alcaldía todos los documentos que hacen parte integral de la propuesta de revisión y ajuste del POT.



Fuente: CVC

2. *¿Cuáles han sido las principales incidencias en la instancia de concertación interinstitucional que se está surtiendo ante la CVC con relación a los asuntos exclusivamente ambientales?*

- Suspensión del proceso de concertación ambiental de mutuo acuerdo entre la CVC y el municipio, al requerirse un mayor tiempo para evaluar la reciente Ley 1523 de 2012, y el Decreto 019 de 2012, hecho que conllevó la necesidad de realizar algunos ajustes a la propuesta radicada en junio de 2013, con lo cual, el día 9 de enero de 2014 fueron radicados los documentos para dar continuidad al proceso de concertación ambiental.

- Se ha recibido la Resolución 0170 de 2014, en respuesta al recurso de reposición interpuesto a la Resolución N° 710-0100-0078 de febrero 3 de 2014.



Fuente: RCN

3. ¿Cuál será la metodología para garantizar la participación ciudadana en el proceso de revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial?

1. Fase 1:

Consistió en levantamiento de información (potencialidades y conflictos territoriales) para nutrir el diagnóstico territorial realizado en el marco de la RAPOT.

2. Fase 2:

Consistió en presentar las propuestas generales del Plan de Ordenamiento Territorial – POT – para los próximos 12 años, construidas con base en la información levantada durante el proceso de diagnóstico realizado con la comunidad en la fase I.

3. **‘Charlas temáticas del POT’**, cuyo objetivo será dar a conocer masivamente la propuesta del POT en diversas temáticas, una vez concertada con la CVC:

- Modelo de ordenamiento
- Ambiente y Riesgo
- Rural
- Movilidad
- Servicios Públicos
- Espacio público y Equipamientos
- Norma Urbana

•Charlas semanales durante el tiempo en que el proyecto esté en estudio por parte del CMP.

No se llevarán a cabo por comunas ni por unidades de planificación urbana, se llevarán a cabo en distintos sitios de la ciudad, con el fin de abarcar mayor territorio y poder informar a toda la comunidad.

4. De acuerdo al cronograma establecido, ¿en qué fecha se espera radicar el proyecto de acuerdo de ajuste al POT ante el Concejo Municipal?

Tomando en cuenta que la normativa vigente establece que el Concejo Municipal cuenta con un plazo máximo de (90) días desde la presentación del proyecto de revisión del POT para su discusión y adopción, esta administración municipal ha considerado pertinente radicar el proyecto de acuerdo para las sesiones ordinarias del mes de junio de 2014.



Fuente: Caliescribe.com



TELÉFONO

668 91 00 EXT 170



CORREO

Participa.revisionpotcali@gmail.com



FACEBOOK

/RevisionPotCali



TWITTER

@Revisionpotcali